

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con diez minutos del día ocho de febrero de dos mil doce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, dió inicio a la **Sesión Publica Extraordinaria** de este Órgano Colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar la lista de asistencia, encontrándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Publica Extraordinaria del Pleno e Instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/001/2012/RJAL**, presentado por la ponencia del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, se dió a conocer el Orden del Día, acto seguido el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

A continuación el **Secretario Ejecutivo** indico que como siguiente punto del Orden del Día se encuentra la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Recurso de Revisión **RR/001/2012/RJAL**, presentado por la ponencia del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Se hace constar en esta acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al proyecto de resolución.

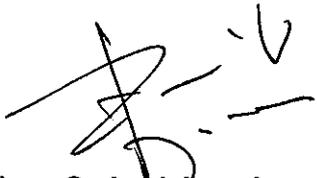


Luego de que el Licenciado **Andrés González Galván** diera lectura al Proyecto de Resolución, el **Comisionado Presidente** explicó que se trata de un Recurso interpuesto en contra de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el cual se va a sobreseer, en virtud de que se entregó la información al solicitante durante la secuela del procedimiento, por lo tanto al modificar su respuesta, y dar cumplimiento a lo solicitado quedó sin materia el Recurso de Revisión Interpuesto por el recurrente, acto seguido lo sometió a consideración de los miembros del Pleno, los cuales no realizaron pronunciamiento alguno, en virtud de tener conocimiento del asunto y haber sido ampliamente discutido.

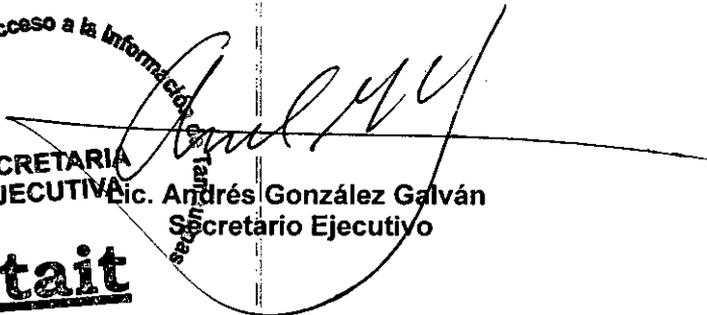
Luego de lo anterior, el **Secretario Ejecutivo**, por instrucciones del **Comisionado Presidente**, recabó la votación correspondiente, para luego informar que la resolución que resolvió el Recurso de Revisión **RR/001/2012/RJAL** fue aprobada por unanimidad de votos.

Siendo el único punto del Orden del Día a tratar el, el **Comisionado Presidente** declaró terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día ocho de febrero de dos mil doce.


Lic. Roberto Jaime Arredola Loperena
Comisionado Presidente


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


SECRETARIA EJECUTIVA
Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo
itait
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas